

Heraldo de Castellón

DIARIO ANTIFASCISTA

Año XLVIII
Núm. 14.680

Franqueo
concertado

Viernes 17 de Septiembre de 1937

Redacción, Administración y talleres: D. Ibarruri, 11

Precio
15 céntimos

Teléfono 1535
partado 19

ESPAÑA EN GINEBRA

Por su extraordinario interés, que se verá acrecido en las próximas intervenciones del debate que España ha planteado en la Sociedad de Naciones, reproducimos el magistral discurso pronunciado ayer en Ginebra por el jefe del Gobierno español:

"Señor Presidente: El Gobierno español ha presentado al Consejo la nota relativa a la integridad de la navegación en el Mediterráneo. Yo me limitaré, por consiguiente, aquí, a tratar esta nota concreta, que no constituye más que un aspecto limitado del conjunto de los problemas internacionales surgidos con ocasión de la lucha en España.

Espero examinar ampliamente, por otra parte, en una ocasión próxima, ante la Asamblea, la intervención extranjera en la lucha española.

Permitidme ahora recordar unas palabras pronunciadas por el representante de España el 11 de diciembre de 1936 durante la reunión extraordinaria del Consejo, convocada a petición del Gobierno español: "Estamos persuadidos de que, incluso antes de la insurrección, los rebeldes han contado con una ayuda moral y material extranjera, ayuda y colaboración cuya importancia y eficacia, en lo que respecta a la guerra terrestre y aérea, no puede ser puesta en duda seriamente por persona alguna. Pero esta ayuda, aunque no sea menos perjudicial para el pueblo español y menos atentatoria al Derecho Internacional, no presenta el mismo riesgo inmediato desde el punto de vista de la paz general. La actividad de los tanques y de los aviones extranjeros en territorio español no era, ciertamente, menos grave para España que la actividad de los barcos de guerra y de los submarinos en las proximidades de las costas españolas. Pero, evidentemente, esta última actividad constituye un riesgo mucho más inminente para la paz general. Cortar de raíz este riesgo, evitar su desarrollo, remediar el mal antes de que sea irremediable, éste ha sido el objeto del Gobierno español, cuando ha tomado la iniciativa de esta reunión."

El estado de cosas ante el cual nos encontramos hoy, muestra de manera terminante hasta qué punto nuestras advertencias y nuestros pronósticos estaban justificados. Pero en este proceso que ha conducido a la situación "intolerable" actual, hay un episodio sobre el cual el representante de España tiene el apremiante deber de llamar la atención del Consejo. Me refiero al criminal bombardeo de la ciudad abierta de Almería por las fuerzas navales de Alemania, bajo el pretexto de represalia contra el supuesto ataque del acorazado "Deutschland", fondeado en aguas rebeldes. No es en modo alguno mi intención abrir hoy un debate sobre el incidente del "Deutschland". Hemos sostenido siempre, continuamos sosteniendo, que los aviones españoles se vieron obligados a responder al ataque de que fueron objeto primero por parte del "Deutschland". Esta misma versión ha sido virtualmente confirmada por el almirante Raedem en las declaraciones que hizo en los funerales

El certero y enérgico discurso del Dr. Negrín obligó a Delbos a decir más de lo que, quizás, quisiera

Excelentemente planteadas las reivindicaciones españolas, el debate suscitado, produjo hondísima impresión

de los marinos muertos. Alemania, como en el pretendido incidente de unos días más tarde al "Leipzig", hizo imposible toda encuesta imparcial destinada a establecer los hechos, y aprovechándose de la imposibilidad momentánea en que nos hemos encontrado para responder a su provocación con la fuerza decidió no atacar a uno de los barcos de guerra o a una de nuestras fortalezas costeras, sino destruir en la más completa impunidad un gran número de casas de la ciudad abierta de Almería, y asesinar a un número considerable de sus pacíficos habitantes, lo que provocó una profunda emoción en la opinión pública. Esto me lleva a plantear ante el Consejo la cuestión siguiente: La indiferencia y la pasividad oficiales ante las cuales tan monstruoso crimen ha podido perpetrarse, ¿deben interpretarse como significativas de que en el porvenir, actuaciones de esta naturaleza, consideradas hasta ahora por la conciencia universal como verdaderos atentados a la ley internacional, van a ser aceptadas como actos ilícitos y regulares? Me

limbo a formular la cuestión ante el Consejo, dejando a la conciencia de cada uno la consideración de su alta trascendencia moral. El Gobierno español, por su parte, considera que se trata de un caso que compromete directamente la responsabilidad de la comunidad internacional entera, y especialmente la de los países llamados a ejercer en su seno una función de dirección moral.

Estas últimas semanas, la situación, que no ha dejado nunca de ser grave, se ha hecho "intolerable", como consecuencia de agresiones repetidas, de las cuales han sido víctimas en diferentes zonas del Mediterráneo barcos mercantes, primero de nacionalidad española, y después, de otras nacionalidades. En la nota remitida por el Gobierno español al secretario general el 21 de agosto, figuran ya informaciones sobre las circunstancias en que han sido ejecutados varios de estos ataques, y no quiero distraer la atención del Consejo sometiéndole nuevamente estas informaciones. Por otra parte, en relación a uno de los

casos, el del barco "Campeador", echado a pique por dos destroyers italianos a lo largo de la costa de Túnez, comunico hoy mismo al secretario general, para información de los miembros de la Sociedad, el texto de las declaraciones prestadas ante las autoridades consulares y navales españolas por el capitán y algunos oficiales y miembros de la tripulación. Estas declaraciones muestran que el "Campeador" fue atacado sin previo aviso. La tripulación se vió condenada a morir abrasada por las llamas del petróleo que se extendía en sábanas de fuego sobre el mar, o a ahogarse.

No recibí ayuda alguna de los barcos de guerra italianos. Una parte de ella fue salvada por barcos mercantes de diferentes nacionalidades, a los cuales desea expresar el Gobierno español, desde aquí, su agradecimiento.

Ante esta situación, el Gobierno español ha adoptado la única iniciativa que le parecía conforme, no sólo a su calidad de miembro de la Sociedad de Naciones, sino a los principios esenciales del Pacto, a los cuales continúa adherido: ha some-

tido los hechos y la situación que resulta de ellos al examen del Consejo de la Sociedad de Naciones.

Otras potencias interesadas también en hacer cesar la situación creada en el Mediterráneo, han creído preferible convocar una conferencia especial de países interesados, que se celebraría fuera del cuadro de la Sociedad de Naciones. El Gobierno español, como todo el mundo, ha comprendido las circunstancias que dieron origen a esta iniciativa y la causa por la cual esta conferencia ha tenido que encontrar refugio en la ciudad de Nyon, renunciando a utilizar las facilidades de orden personal y material que la Sociedad de Naciones ofrece en Ginebra a las reuniones internacionales.

Pero el Gobierno español debe lealmente manifestar su asombro y formular su más enérgica protesta contra el intento de examinar y decidir cuestiones relativas al Mediterráneo por una conferencia internacional en la cual España no se encontraría representada, tanto más cuanto que la representación de España en el caso presente, hubiera estado doblemente justificada, primero por su calidad de protesta mediterránea que nadie osará poner en duda, y segundo, por el hecho de que los barcos españoles han sido las principales víctimas de la situación de inseguridad con la que se trata de acabar.

A pesar de estas objeciones de principio, reconozco lealmente que la Conferencia de Nyon señala un progreso considerable en relación al Comité de no Intervención, en lo que se refiere al espíritu de decisión y a la rapidez con que ha logrado ponerse de acuerdo sobre medidas prácticas y concretas.

Por otra parte no desconocemos que las medidas fijadas en Nyon pueden contribuir últimamente a reducir la inseguridad de la navegación en el Mediterráneo, a condición de que sean aplicadas con energía y firmeza. Sin embargo, el Consejo me permitirá, estoy seguro de ello, que yo formule aquí algunas observaciones en relación con los acuerdos, ya que España no ha sido llamada a participar en las reuniones de Nyon.

A pesar de todo, invitada o no invitada a participar en Nyon, España es y será una potencia mediterránea, y el punto de vista español no podrá ser descuidado en la solución de un problema relativo al Mediterráneo.

Estos acuerdos ofrecen a los barcos mercantes no españoles la garantía de una sanción colectiva, prácticamente confiada, de hecho, a las flotas británica y francesa, contra los ataques de submarinos ejecutados en "forma contraria a las reglas del Derecho internacional enunciadas en el Tratado internacional de limitación y reducción de los armamentos navales firmado en Londres el 22 de abril de 1930 y confirmadas en el Protocolo firmado en Londres el día 6 de noviembre de 1936", pues si el ataque fuera ejecutado de conformidad, esas reglas no serán acto de sanción colectiva; es decir, que contra los ataques ejecutados en estas condiciones, como hasta hoy, no habrá más que la protección que cada Estado pueda ase-

EDITORIAL

El acierto intencionado del Dr. Negrín

Sigue teniendo España la gran fortuna de conservar, en sus relaciones con el exterior, el acierto de la medida exacta en las posiciones de cada momento de la tragedia que estamos viviendo. Supo Alvarez del Vayo mostrarse digno y elocuente en la exposición de nuestro conflicto, cuando no podíamos aspirar a otra cosa que a ser merecedores de que en Ginebra nos escuchasen con respeto las naciones congregadas en torno a la Sociedad de Naciones. Pretender entonces otra cosa equivaldría a correr el riesgo cierto de que se nos contestase con una negativa, que constituiría un golpe de muerte para nuestro prestigio internacional, demasiado quebrantado por las sombras que sobre él proyectaban excesivas dudas acerca de la significación y resultado de la contienda entablada entre dos partes de España.

Más no en balde transcurrió el tiempo. Y lo que en un principio pudo parecer sangrienta discrepancia intestina, se ha definido ya claramente como intervención de dos potencias extrañas, amparadas y favorecidas por la traición de los elementos reaccionarios nacionales, al mismo tiempo que la España auténtica probó al mundo que quiere y sabe defender su prestigio y la independencia de su suelo contra todo género de atro-

pellos y violencias.

Estas verdades indiscutibles tenían que reflejarse en la conducta de nuestros representantes y el doctor Negrín acertó a ser el intérprete fiel de esta evolución y el servidor inteligente de los intereses nacionales. Sin romper el molde del lenguaje convencional de la diplomacia ginebrina, el jefe del Gobierno español puso en su exposición a la Sociedad de Naciones energía en el tono, intención en la frase y habilidad en el planteamiento. Suscitó el debate con un aspecto concreto del problema. Máximo acierto, porque de esta forma impidió que la eficacia de las respuestas se perdiese en la vaguedad de los temas.

El trance en que se vió la S. de N. ha sido bien difícil. Nadie puede negar que España es una potencia mediterránea ni que los barcos españoles fueron las primeras y más numerosas víctimas de la piratería feroz. ¿Cómo poder justificar que la Conferencia de Nyon se haya celebrado sin la presencia de España y sin que sus primordiales intereses no fueran tenidos en cuenta?

El valor del discurso del doctor Negrín quedó de manifiesto en la respuesta de M. Delbos. Pese a su habilidad dialéctica y al abuso que hizo del tono mesuradamente cordial, la exposición del delegado español fue tan oertemente

intencionada y hábil, que el representante francés no pudo por menos de llegar mucho más lejos de lo que hubiese querido y con venido a las potencias que han intervenido en los acuerdos de seguridad mediterránea. En las versiones que de su discurso dieron anoche las radios francesas, se ponía en labios de M. Delbos esta fundamental afirmación: "La seguridad en el Mediterráneo es para todos". ¿Quiere decir esto que el espíritu con que van a ser realizados los acuerdos constituye una garantía de seguridad en el Mediterráneo para los barcos mercantes españoles? No otra cosa puede deducirse de ese genérico "todos", que tanto cuidaron de escamotear en la letra en que fueron plasmados los acuerdos de Nyon.

Obligar a formular una declaración de tal naturaleza a quien hablaba con la doble personalidad de representante de Francia y como presidente de la Conferencia de Nyon, constituye un positivo éxito, que por sí solo justifica y hace resaltar la presencia en Ginebra del jefe del Gobierno español. Pero no es eso solo. Contiene esa exposición otros valores no menos positivos y ello habrá de quedar de manifiesto en el desarrollo del debate que ayer quedó tan magistral y ciertamente abierto en Ginebra.

(Pasa a la tercera plana.)

Francia e Inglaterra abandonan el control de No Intervención en España

Información oficial de los frentes

Partes del Ministerio de Defensa Nacional

FUERZAS DE TIERRA

CENTRO.—En el frente de Guadalajara, una patrulla propia de exploración rechazó al enemigo que ocupaba Cerro Cabeza y Valverde de los Arroyos y recorrió los pueblos de Matahana, Campillejo, El Espinar, Roblelaca, Campillo de las Ranas, Robleluengo y Najarrayo. Más al Norte, en la Loma de la Virgen, se expulsó a un grupo de guardias civiles, que huyó a la desbandada y a otro del mismo instituto en la Loma de Paraella, estableciéndose nuestras tropas en estos lugares.

En la madrugada de hoy, se han rechazado ataques enemigos contra nuestras posiciones del Cerro del Aguila, Cuesta de las Perdices y Arroyo de Pozuelo. **NORTE.**—En el sector de Carbrales, después de un intenso ataque que duró toda la jornada de ayer, los facciosos consiguieron ocupar las posiciones de Lino y Pico Lorón. Se combatió con extraordinaria dureza y se rechazaron varios ataques rebeldes, no obstante la intensa preparación artillera y la gran masa de aviación empleada, que actuó continuamente.

En el frente de León, el enemigo prestó durante todo el día de ayer, apoyado por aviación y artillería, sobre las posiciones de Cuelo Negro, que consiguió ocupar a última hora de la tarde. Durante la jornada de hoy, la actividad ha sido escasa, limitándose a cañoneo enemigo sobre Peñas Blancas, en el sector oriental y a fuego de artillería en el sector de Oviedo, desde San Pedro y Villafra.

SUR.—En la madrugada de hoy el enemigo atacó por sorpresa en el sector de Cabeza Mesada (Córdoba), utilizando profusión de bombas de mano. Consiguió ocupar la primera línea de dicho sector, pero nuestras fuerzas reaccionaron fuertemente y desalojaron al enemigo de las trincheras que había ocupado, ocasionándole gran número de bajas.

Nuestras fuerzas continúan lentamente su avance frente a Cerro Mulva. El enemigo ofrece fuerte resistencia.

Las fuerzas propias ejercen presión en toda la línea desde Montoro hasta Sierra Grana. En el sector de Adamuz (Córdoba), intensa actividad de la artillería enemiga.

Se han pasado a nuestras filas un sargento del campo faccioso. **SUR DEL TAJO.**—Fuego de mortero enemigo contra el Castillo de Medellín y cañoneo en el sector de Don Benito.

LEVANTE.—A las diez y seis horas de ayer, intenso fuego de artillería, desde Buena, sobre las posiciones propias.

La jornada de hoy ha transcurrido sin novedad.

Se han pasado a nuestras filas procedentes del campo faccioso dos soldados.

ESTE.—Tiroteó y fuego de artillería en varios sectores, sin consecuencias.

La aviación enemiga bombardeó las posiciones situadas entre Corral la Corona y Aguilar de Ebro.

Se han presentado a nuestras filas trece soldados del campo rebelde.

España presentó ya la petición de su reelección en el Consejo de la S. de N.-Se ha dictado una disposición contra el emboscamiento de los reclutas.-En Valencia sigue la batalla contra los acaparadores

Varios aviones facciosos bombardean Port Bou

Barcelona.—En la Jefatura de Orden Público se ha facilitado una nita dando cuenta de que ayer por la tarde unos aparatos facciosos volaron sobre Port-Bou, dejando caer algunas bombas.

Los aviones de caza leales hicieron huir a los aviones contrarios.

Resultó un hombre muerto y herida de gravedad una mujer. Los daños materiales son insignificantes.

Los facciosos impiden la evacuación de la población asturiana no combatiente

Burdeos.—Comunican de La Rochelle que un vapor inglés llegó anoche a la rada de La Pallise. Había salido con rumbo a Ribadesella, para recoger refugiados españoles; pero tuvo que volverse a cinco millas de la costa, ante el fuego de las boterías de costa, de los barcos rebeldes y las bombas de los aviones facciosos.

El barco no ha sido alcanzado.

Francia e Inglaterra se retiran del control de las costas españolas

Londres.—Se anuncia que Francia y Gran Bretaña han decidido retirar las patrullas navales que ejercían el control en las costas de España. Esta decisión fue comunicada a Lord Plymouth, presidente del Comité de No Intervención, que la pondrá en conocimiento de dicho organismo.

Cuando Alemania e Italia dejaron de participar en la vigilancia de dichas costas, Francia e Inglaterra continuaron la vigilancia con carácter provisional. Además, se cree saber que el informe del almirante Van Dulm saca la conclusión de la inutilidad de estas patrullas navales, basándose en el hecho de que en la mayoría de los casos los comunicados de los barcos de guerra, en servicio de control, eran una repetición de los que se recibían por mediación del control de No Intervención. Por todas estas razones y debido también a los acuerdos de Nyon, se ha juzgado inútil el mantenimiento de dichas patrullas.

Repartidor de convocatorias

solicita para realizar este trabajo, la Sociedad de Sastrés U. G. T. Informes en la Secretaría del Centro Obrero, de 7 a 8 de la tarde.

El odio de los facciosos a Francia

Bayona.—Trece argentinos llegados recientemente de Saneander han declarado que el odio a Francia está a la orden del día entre los facciosos. Manifiestan, además, que las insignias con las banderas portuguesa, alemana y monárquica, así

como el emblema de Falange, que se venden por todas partes en el campo rebelde, se designan comúnmente por un vocablo grosero, que constituye un bajo insulto para Francia.

Por todos lados, salta a las claras la influencia extranjera. En la playa de San Sebastián las dos rotondas están empavesadas con los colores de Alemania e Italia. En una ceremonia que tuvo lugar el día 28 de agosto, los representantes de Italia, de Alemania y de Portugal colocaron las primeras piedras en sendos monumentos que van a erigirse en honor de estos tres países.

Llegan a Italia 800 legionarios heridos en España

Nápoles.—A bordo del vapor hospital "Gradisca" han regresado a Italia ochocientos legionarios italianos heridos en España y que han tomado parte en las batallas de Guadalajara, Bilbao y Santander.

El ministro señor Russo y otras personalidades han recibido y conversado extensamente con los heridos, que han sido internados en los hospitales militares de Nápoles y Caserta.

INFORMACION GENERAL

El Consejo de Ministros de ayer

Valencia.—Ayer tarde, a las seis, quedaron reunidos los Ministros en Consejo, bajo la presidencia del Ministro de Defensa Nacional, por hallarse en Ginebra el señor Negrín.

El Consejo terminó a las once de la noche.

Facilitó la referencia el Presidente interino señor Prieto, que dijo a los informadores:

—El Consejo, por la circunstancia de hallarse ausente el Jefe del Gobierno y los Ministros de Estado e Instrucción Pública, éste último que se halla en Madrid y no recibió a tiempo la convocatoria, se ha dedicado casi exclusivamente al despacho de gran número de expedientes administrativos y a la aprobación de decretos.

Fuera de estos asuntos de trámite, el Ministro de Estado interino dió cuenta de las informaciones telegráficas y telefónicas de los compañeros de Gobierno que se encuentran en Ginebra y de las cuales se desprende un discreto optimismo respecto al resultado de su gestión, de la cual, en general, muéstranse los señores Negrín y Giral muy complacidos.

El Ministro de Agricultura expuso la gravedad que ofrece el problema de las sementeras por el gran número de brazos que absorbe la guerra y la escasez de ganado de labor así como la de abonos, y dió cuenta al Consejo de las medidas adoptadas y de otras que tiene en proyecto, encaminadas a suplir, en lo posible, estas deficiencias inevitables.

El Ministro de Defensa Nacional hizo una breve exposición de los aspectos que ofrece la guerra.

Se aprobaron, entre otros, los siguientes decretos:

De Defensa Nacional.—Creando la Escuela Naval Popular, que permitirá el ascenso a los altos puestos de la Armada; previa la indispensable preparación, de todos los elementos subalternos de la misma.

Otro creando un Comité Central de Intendencia, que tiene por objeto unificar estos servicios, función para la cual el mencionado Comité se constituirá con representantes de la Intendencia del Ejército de Tierra, de la Marina y de Aviación, ocupando la Presidencia el Presidente de la Junta de Compras.

Otro unificando las dos secciones de maquinistas navales.

De Justicia.—Coordinando la ley de libertad condicional con el Código Penal. Dejando sin efecto la suspensión de las Casaciones en materia civil; y otro creando unos tribunales de subsistencias que tendrán por objeto castigar a los especuladores.

El sistema de estos tribunales, puramente oral, es muy sencillo y está en parte inspirado en el funcionamiento del tribunal valenciano de las aguas.

De Gobernación.—Restableciendo en este Ministerio la Dirección General de Administración Local.

De Obras Públicas.—Dictando nuevas normas para la constitución de las Juntas de Obras del Puerto.

También se aprobaron varios créditos.

Se despacharon expedientes de indulto por los cuales se conmuta la pena de muerte por la de reclusión perpétua a tres reos.

Los marinos del "Ciudad de Cádiz" son cariñosamente recibidos en Rusia

Moscú.—Ha llegado la tripulación del vapor español "Ciudad de Cádiz", echado a pique por un submarino pirata.

objeto de un grandioso recibimiento. El capitán del barco hundido expresó a las delegaciones de los sindicatos, del Consejo Central y del comité de fábricas, que acudieron a recibirles, su satisfacción por encontrarse en la Unión Soviética. Los tripulantes españoles se encuentran en una casa de reposo de las inmediaciones de Moscú.

Unas interesantes manifestaciones de Largo Caballero

París.—"Le Matin" publica las siguientes declaraciones de Largo Caballero:

La Sociedad de Naciones no tiene únicamente por objeto hacer aplicar a sus asociados las decisiones que adopta. Puede hacerlas aplicar también a los demás. Debe hacer respetar sus decisiones por todos los medios de persuasión y, si es necesario, por la fuerza. Si la Sociedad de Naciones rehúsa hacerlo y se declara impotente, solicitaremos una nueva reunión de las dos Internacionales y pediremos a sus secciones que adopten en cada país medidas de acción directa, que puedan obligar a los gobiernos democráticos a entrar en

la lucha contra el fascismo, al que no se puede dejar que asesine a España.

Se cursan las convocatorias para la próxima reunión del Parlamento

Valencia.—Se ha cursado la convocatoria para la sesión del Parlamento, que ha de celebrarse, inapazablemente, el día primero de octubre, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 58 de la Constitución de la República.

Llega a Valencia un diputado comunista holandés

Valencia.—Ha llegado, después de visitar varios frentes, el presidente del partido comunista holandés, Diester, diputado del Parlamento de aquel país.

Ha visitado a varias personalidades republicanas y lleva a Holanda magníficos argumentos y documentación para una intensa campaña que va a realizar en nuestro favor.

En Valencia prosigue la acción policiaca contra los acaparadores

Valencia.—Continúa la campaña contra los acaparadores de artículos de primera necesidad. Hoy han sido detenidos varios comerciantes, a quienes se les ha encontrado grandes cantidades de géneros.

Adolfo Berlanga, mientras la policía practicaba un registro en su domicilio, trató de esconder en un bidón de gasolina 20.000 pesetas y alhajas de bastante valor.

Cesa en su cargo de Comisario Virgilio Llanos

Valencia.—"La Gaceta" de hoy publica una orden del Ministerio de Defensa Nacional, disponiendo que se incorpore al ejército de operaciones del Este el sub-comisario general del mismo, Crescentiano Bilbao y otra por la que se dispone que cese en las funciones que desempeñaba el comisario de División, Virgilio Llanos.

Una importante orden para evitar el emboscamiento de reclutas

Valencia.—El ministro de Defensa Nacional ha dictado la siguiente orden:

He dispuesto que queden sin efecto todas las excepciones del servicio militar que hubieren sido concedidas hasta la fecha y que no estén comprendidas en las órdenes circulares de 18 de Mayo último (Diario Oficial número 126) y 31 de Junio último (Diario Oficial número 185); las que hubieren sido concedidas por prestar servicios en in-

CERTIFICADOS
ANTECEDENTES PENALES
Agencia ROMA
CASAS SALA, 102
CASTELLON

CARTELERA DE ESPECTACULOS
SALON ROYAL

A las 6'45 y 9'45
Escogidos COMPLEMENTOS.
El Noticiero "ESPAÑA AL DIA" núm. 23".
"CHICA DE PROVINCIAS", por Jannete GAYOR, hablada en español.

SALON DORE
A las 8'45 y 9'45
"LA SECUESTRA", película de emoción.
Y "ASESINATO EN LA TERRAZA", en español, por Mirna LOY.

dustrias de guerra habrán de ser revalidadas por este Ministerio—Subsecretaría del Ejército de Tierra—si no fueren otorgadas por él.
Las Cajas de Reclutas correspondientes darán cuenta de estas incorporaciones, haciendo constar que se trata de excepciones caducadas.
Los individuos que estuvieran comprendidos dentro de las referidas excepciones que se consideren caducadas, deberán hacer su presentación inmediatamente en la Caja de Reclutas más próxima a su residencia habitual, para ser destinados a Cuerpo, con arreglo a sus aptitudes.

España pide su reelección en el Consejo de la Sociedad de Naciones

Ginebra. — La Delegación española ha dirigido al presidente de la Asamblea una carta pidiéndole que someta a la misma la decisión del Gobierno español para que pueda estatuir sobre la reelegibilidad de España y rogándole que tome nota de que España presenta su candidatura para ser reelegida miembro del Consejo al expirar su mandato actual.

¡¡HAY QUE FORTALECER LA ECONOMIA NACIONAL!!

EL DINERO GUARDADO NO PRODUCE NINGUNA VENTAJA.

NO ESTA SEGURO. SUFRE IGUAL LAS CONTINGENCIAS DE LA HACIENDA, Y DAÑA LA ECONOMIA NACIONAL.

LA CAJA POSTAL DE AHORROS TIENE LA GARANTIA DEL ESTADO.

PRODUCE UN INTERES DEL 3 POR CIENTO ANUAL.

EL DINERO QUE INGRESA EN LA CAJA POSTAL ES DE "LIBRE DISPOSICION".

CON UNA LIBRETA DE LA CAJA POSTAL DE AHORROS SE OPERA EN TODAS LAS OFICINAS DE CORREOS DE ESPAÑA.

SECRETO ABSOLUTO Y FIRME GARANTIA.

¡ACOSTUMBRAOS A DEPOSITAR VUESTROS AHORROS EN LA CAJA POSTAL!

EXTRANJERO

Los obreros canadienses han declarado el boicot a las mercancías fascistas

Otawa.—El Congreso de Trabajo del Canadá ha acordado el boicot de las mercancías exportadas por las naciones fascistas.

El senador norteamericano Borah hace imponentes manifestaciones antinazis

Washington.—El presidente de la comisión senatorial de Negocios Extranjeros Baran, ha pronunciado un discurso en el que ha expresado su fe en el porvenir de los gobiernos democráticos.

Al hablar de la propaganda nazi en los Estados Unidos dijo que los fascistas siembran gérmenes de intenciones religiosas, de odio de razas y de arbitrariedad.

Terminó denunciando la pasividad de las democracias del mundo ante esta ofensiva del jacobinismo.

Se firma el acuerdo relativo a la protección contra los ataques por medio de aviones y navíos de superficie

Ginebra. — Esta mañana, a las doce treinta, ha sido firmado en la residencia de la delegación francesa el anexo a los acuerdos de Nyon, que extiende a los navíos de superficie y aviones las medidas adoptadas en la Conferencia del Mediterráneo.

En el anexo se asegura ayuda y protección a los barcos mercantes atacados por aviones y navíos de superficie que no respeten los principios del derecho internacional.

Los barcos mercantes con pabellón español quedan excluidos de estas medidas.
Si el ataque fuese efectuado por un buque de superior tonelaje y fuerza al de las patrullas de control, éstas llamarán en su auxilio a otras unidades.

Estado de las operaciones en Shanghai y la China del Norte

Sanghai. — La descongestión del barrio de Yuang-Tse-Hu, como consecuencia del avance japonés hacia el Norte no ha modificado el aspecto de la situación militar en Shanghai. Continúa cerrado el acceso al barrio de Fu-Cheu para los paisanos chinos.

España en Ginebra

(Viene de primera plana.)

gurar a sus propios barcos por sus fuerzas navales.

La protección establecida en Nyon está, por otra parte, limitada a los ataques realizados por submarinos. Los realizados, cualesquiera que sean sus circunstancias, por barcos de línea, están fuera de la sanción colectiva, y corresponderá como hasta hoy, a cada país el proteger a sus propios barcos contra estos ataques por sus propios medios.

Por último, una tercera limitación, que para España es la más grave, se refiere a la exclusión total y sin reservas de los barcos españoles del sistema de protección colectiva. Los barcos españoles pueden ser echados a pique por submarinos o por barcos de línea en cualesquiera condiciones, sin que los acuerdos de Nyon se encuentren violados. Esto es tanto más grave cuanto que, como los rebeldes no poseen submarino alguno, los ataques submarinos de que pueden ser víctimas los barcos españoles no podrán ser ejecutados más que por submarinos de nacionalidad desconocida.

De manera que, examinados en su conjunto, los acuerdos de Nyon han instituido una sanción de carácter colectivo para una cierta categoría de ataques: los realizados por submarinos contra barcos no españoles y ejecutados en forma contraria a las reglas establecidas en el Tratado Naval de Londres de 22 de Abril de 1930. Reconozco que desde un punto de vista práctico pueda decirse que estos acuerdos aumentan de una manera efectiva la seguridad de la navegación en el Mediterráneo. Sin embargo, quiero llamar la atención del Consejo sobre el peligro, un grave peligro, que ofrece esta forma de proceder. De hecho, los ataques no comprendidos en esta categoría especial, quedan, como ya hemos indicado, en la misma situación existente hasta el presente; es decir, que los barcos que pueden ser víctimas de ellos no gozan más que de la protección que su Estado respectivo se encuentre en condiciones de asegurárselos por sus propias fuerzas navales. Desde el punto de vista moral, e incluso desde un punto de vista estrictamente jurídico, estos barcos gozan también de una protección cuya eficacia es preciso no disminuir y que se deriva del hecho de que todo ataque a un buque mercante por un buque de guerra en tiempo de paz, ejecutado en cualesquiera condiciones y circunstancias, era considerado como un verdadero crimen, contrario a los principios más esenciales y a las leyes más sagradas de la paz entre las naciones. Esta protección, preciso es reconocerlo así, ha sido profundamente minada por los acuerdos de Nyon. A pesar de todas las declaraciones, dígame lo que se quiera, es inevitable que, por el hecho mismo de establecer una sanción de carácter colectivo para cierta categoría de ataques, se atribuya a estos ataques el carácter de específico de violaciones del Derecho Internacional, mientras que indirectamente se subraya el carácter, por decirlo así,

privado y particular de los que quedan fuera de esta categoría especial. El Estado cuyo barcos se libran de uno de los ataques comprendidos en la categoría para la cual ha sido establecida una sanción colectiva, sería considerado como responsable de un verdadero delito, mientras que el Estado cuyas fuerzas navales se entreguen a ataques no comprendidos en dicha categoría aparecería ante la conciencia universal para y simplemente como comprometido en una querrela de orden bilateral y, por decirlo así, privada con otro Estado.

Ruego a los miembros del Consejo que consideren ellos mismos cuál sería vuestro estado de ánimo al constatar que los ataques a vuestros barcos realizados por cualquier barco de guerra, submarino o de línea, y en no importa qué condiciones y circunstancias, habían sido excluidos de la categoría de aquellos que, a los fines del establecimiento de una sanción colectiva, han sido elevados al rango (si puede hablarse así), de verdaderos delitos contra la ley internacional, para ser relegados a la categoría de simple querrela de orden particular entre dos Estados; y todo ello sin que vuestro país se encontrara en estado de guerra con otros Estados. Este es el caso de España. Esta es la situación que han creado los acuerdos de Nyon a los barcos de nacionalidad española. No puede causaros asombro la amargura con que presento estas consideraciones. El Gobierno español es de parecer que procede evitar el grave peligro que acabo de señalar y de manera tan contraria a los principios de equidad que afectan a su país.

Procede no sólo extender el sistema de protección colectiva a los ataques ejecutados por barcos de línea, igual que a los ataques submarinos, incluso si éstos se conforman a las disposiciones del Tratado de Londres de 1930, sino que, además, y sobre todo, hay que abolir la injustificable exclusión, que afecta a los barcos españoles, del sistema de protección colectiva creado por los acuerdos de Nyon. Tengo necesidad de añadir que, si fuera necesario, el Gobierno español no tendría objeción alguna que oponer a que las fuerzas navales encargadas de proteger la navegación, penetren en las aguas territoriales españolas, si a ello tuvieran necesidad de recurrir para cumplir su misión.

Permitidme, señor Presidente, que exprese francamente la opinión del Gobierno español, respecto de la situación en su conjunto. Una cuestión de tan honda gravedad política, como la que ha surgido recientemente en el Mediterráneo, no podrá nunca ser resuelta de manera satisfactoria, tomando como base ficciones. El intento mismo de hacerlo, en problema tan grave, produce inevitablemente una atmósfera de desconfianza y de irresponsabilidad, en la cual ninguna solución digna, sólida y constructiva, podrá encontrarse. La condición primera e indispensable para resolver un proble-

ma de tal gravedad, es mostrar el valor y la lealtad consigo mismo, de plantearlo de una manera estrictamente conforme a la realidad. Así quisiéramos ver al Consejo abordar la cuestión de la seguridad en el Mediterráneo, examinando la realidad en todos sus aspectos. Para ello sería preciso, en primer término, prescindir de la ficción, según la cual las agresiones a barcos mercantes en el Mediterráneo son una especie de fenómenos de la Naturaleza, cuyos orígenes y causas fueron desconocidas o imposibles de establecer. Estas agresiones son obra de barcos de guerra, submarinos o de superficie, pertenecientes a un Estado determinado y que no pueden realizar sus ataques más que bajo la responsabilidad directa del Gobierno de ese Estado. Una vez más acabemos con el nefasto sistema, tan dañino para la paz del mundo, de cerrar los ojos ante la evidencia. El Estado anónimo, cuyos barcos de guerra han ensayado, mediante agresiones constantes, crear en el Mediterráneo una verdadera situación de terror, es Italia.

Este hecho está evidenciado por testimonios múltiples y concordantes que el Gobierno español posee respecto a las agresiones de que han sido víctimas sus propios barcos mercantes, y sobre los cuales se apoya la exposición de hechos que figuran en la nota enviada por el Gobierno de la República al secretario general el día 24 de Agosto.

Cuatro mexicanos asesinados en El Ferrol

La Unión de Comerciantes e Industriales Mexicanos en Pequeño de Veracruz, miembro de la Federación

de rabajadores de la región, han enviado, al traidor Franco, fecha 6 de Agosto próximo pasado, el siguiente oficio:

"En Asamblea General celebrada el 3 del corriente mes, en el seno de esta Unión de Comerciantes e Industriales Mexicanos en Pequeño de Veracruz, y que cuenta con ochocientos socios, se acordó enviar a V. nuestra más enérgica protesta por el incalificable fusilamiento de nuestros cuatro compatriotas José Carlos G., Manuel Zavala, Alejandro Blanco y Ricardo Solórzano, mexicanos jóvenes que, después de haber sido escarnecidos en las calles del Ferrol por los crueles fascistas, fueron pasados por las armas como conclusión irremediable de un jurado, realizando con ello unos arteros asesinatos más de los que a diario cometen los subalternos de V. que no hacen más que obedecer sus tenebrosas consignas.

Con la sangre de esos jóvenes ha quedado evidenciada, una vez más, la conducta de opresión y exterminio que anima a los fascistas y en particular a V., en contra de los trabajadores. Los trabajadores mexicanos asesinados no habían cometido más delito que ir en el barco "Mar Cantábrico" para con su esfuerzo ganarse la vida.

No hay nada que pueda justificar ni en lo más mínimo hecho tan bochornoso, que nosotros, los trabajadores de México y de todo el mundo civilizado estigmatizamos, como estigmatizamos a todos los fascistas. De seguir estos actos inhumanos no se culpe mañana al noble y leal pueblo mexicano de hacer valer sus derechos, en las personas de españoles perniciosos que conviven con nosotros, haciendo labor contraria a la emancipación del Pueblo Mexicano.

Reciba usted una vez más, nuestra más enérgica protesta, y tenga usted entendido que jamás prosperarán las actividades de los fascistas criollos y extranjeros, cuyos medos y fines conocemos y que pasarán a la historia.

Al mismo tiempo pedimos al Jefe del Gobierno la expulsión de los españoles fascistas residentes en México.

Firman el oficio todo los directivos de referencia.

- Para los niños.
- Para adultos.
- Para los ancianos.
- ES EL MEJOR LAXANTE.
- ES EL MEJOR PURGANTE.
- Es más agradable.
- Es más cómodo.
- Es más económico.
- LAS "TABLETAS CASTELLO"
- En cada DOS pastas.

Información judicial

Tribunal Popular

LA CAUSA DE HOY

Esta mañana ha empezado a verse el juicio oral en causa seguida a José Ortells Nebot, de Burriana, por adhesión a la rebelión.

Concurre numeroso público, especialmente de Burriana.

Mantiene la acusación don Vicente Riscos y la defensa está a cargo del letrado don José Castelló Soler.

La vista se suspendió a la una y media de la tarde para reanudarla a las cinco, en que hará uso de la palabra el defensor.

Mañana informaremos sobre la misma.

¿Quiere V. ver aumentados sus negocios?

Anuncie en **Heraldo de Castellón**

Heraldo de Castellón

Sesion del Consejo Municipal

Un debate sobre el traslado de local del Ayuntamiento

En segunda convocatoria, se reunió ayer en sesión ordinaria el Consejo Municipal, Presidió Jaime Albiol, aprobándose el acta anterior.

ORDEN DEL DIA

Pasa a comisión una orden del Ministerio de Defensa Nacional disponiendo que se remita una relación de los que forman el Cuerpo de Bomberos.

Queda enterado del acto de recepción del kiosco de la Plaza de la República por haber caducado el tiempo que determina la ley. Pasa a estudio de la comisión una instancia de los empleados municipales sobre indemnización de vacaciones.

Se aprueban varios expedientes de vecindad; un dictamen de Gobernación sobre nombramientos de personal; una relación de facturas; certificaciones de obras y gran número de expedientes solicitando permiso para realizar obras.

DESPACHO EXTRAORDINARIO

Se da lectura a un dictamen de la comisión de Obras Municipales pidiendo se ratifique el acuerdo de proseguir las obras en el edificio del Casino Antiguo y que pase el Consejo a ocupar el nuevo local, a la terminación de las mismas.

Mercé, como presidente de la comisión de Obras, defiende el dictamen. Pide que sea aprobado, para que el Consejo Municipal pueda cuanto antes hacer el traslado.

La presidencia invita a que den su opinión un representante de cada minoría.

Marí se adhiere a las manifestaciones de Mercé, entendiéndose que ese local no se debe ceder para nadie.

Bellmunt pide que se abrevien las obras y que, a ser posible, mañana mismo se trasladen algunas dependencias, ya que el edificio que ocupa el Consejo en la actualidad no reúne las condiciones que exigen las necesidades del momento.

Torrent se ratifica en los acuerdos anteriores.

Teigeiro opina que el Consejo Municipal no debe perder la propiedad del local donde ahora está instalado, pues en él se acumulan tradiciones de varias generaciones. Hace referencia a los enormes gastos que recaerán sobre el Consejo con la ocupación del nuevo local, ya que tendrá que reconocer a la Caja de Ahorros los créditos que pesan sobre el Casino Antiguo. El criterio de Esquerria Valenciana es de que, si saliera alguien que pagara los gastos ocasionados en la reforma de ese

edificio, cederlo y hacer las obras necesarias para acondicionar el que ahora ocupa el Consejo.

García es partidario de seguir las obras y trasladarse inmediatamente, sobre todo la sección de Abastos, pues el público se amontona sin que se pueda atender a todos. Lo único que podría hacer cambiar ese criterio es si se tuviera que utilizar para hospitales de sangre.

Remolar expone que le parece bien que se vaya al nuevo local, pero primero que se legalicen todos los trámites, para tener al seguridad de que el Consejo va a ocupar un edificio en propiedad, de donde nadie pueda echarle.

Rectifica Mercé. Dice que el local actual no tiene reforma. El Consejo Municipal reconocerá los créditos a la Caja de Ahorros o a quien sea y los cumplirá. En el Casino Antiguo las obras se han hecho para las atenciones de esta corporación y no sirven para nada más. Más que una obra del Ayuntamiento es una obra del pueblo, puesto que este tiene gran interés en que ese edificio sea para el Consejo Municipal.

Sanz es partidario del traslado, pero suscribe lo manifestado por Remolar, referente a la previa legalización del local.

La presidencia señala los tres criterios diferentes que se han manifestado, y pide al Consejo que es decida por uno de ellos.

Vuelven a intervenir todos los consejeros defendiendo sus posiciones y, tras largo debate, se acuerda que el dictamen pase a estudio de los técnicos, para que informen sobre los trámites que se han de seguir para acelerar la legalización de ese edificio en favor del Consejo Municipal.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Sanz pide que se restablezca la plaza de fiel de pesas y medidas, o que se nombre a una persona del Consejo, que sea competente, para que vaya recorriendo los comercios, ya que se tiene la impresión de que se roba mucho.

Gómez Rubio ruega que los consejeros que estén nombrados para formar el tribunal que ha de dictaminar las multas, que acudan a realizar su obligación.

Mercé interesa a la comisión correspondiente que estudie la forma de que todas las paradas de verduras caracoles y otros artículos variados se instalen en el mercadillo, dejando la pescadería limpia para la venta del pescado. Sanz hace otro ruego, relacionado también con el mercado, pasando a sus respectivas comisiones. Levanta la sesión.

GOBIERNO CIVIL

Camiones de pescado decomisados

Como consecuencia del telegrama cursado ayer por este Gobierno Civil al pueblo de Vinaroz, prohibiendo la salida del pescado fuera de la provincia y de la estrecha vigilancia que se observa en las carreteras en su parte lindante con otras regiones, anoche se procedió a la detención de dos camiones de pescado, que desde Vinaroz se intentaba trasladar a Barcelona.

Se ordenó el inmediato traslado del pescado a Castellón, el cual ha llegado esta mañana, haciéndose cargo el Consejo Municipal para el abastecimiento de la población.

Estas medidas se repetirán cuantas veces sean necesarias, pues por encima de todo hay que cumplir las órdenes de la superioridad en materia tan delicada como es la de abastos.

DETENCION DE UN ESPECULADOR

En Burriana se ha detenido a un individuo que se dedicaba a la compra y venta de trigo, en combinación con otro sujeto de Valencia, realizando verdaderos negocios a expensas del pueblo.

Se ha dado cuenta de este asunto a Valencia para que se porceda contra el individuo complicado.

VISITAS

Según nota facilitada, las visitas de hoy son como sigue:

Alcalde de Peñíscola; Antonio Gallén, de Onda; Miguel Escuin, de Cuevas de Vinromá; Agripina Salvador, de Castellón; Concepción Aragonés, de Oropesa; José Soriano, alcalde Soneja; Moisés Cocu, de Turquía; Miguel Sorribas, de Esliada; comisión de Cuevas de Vinromá; Rogelio Tena, de Villafranca; comisión de Vall de Uxó; Luis Menéndez, de la Brigada Internacional; Encarnación Manzanara, de Castellón; Ricardo Sanchis, de Idem; Carmen Comins, de Almazora; Vicente Guinot, de Onda; Carmen Martínez, de Castellón; Bernardo Valls, de idem; comisión de panaderos, de Onda; secretario de Etapa de Castellón; comisiones de Cervera del Maestre y Villamalur; Antonio Pére, de Ayódar, y Francisca García, de Castellón.

Sindicato Médico Provincial.-U. G. T.

Este Sindicato ha acordado fijar el tipo mínimo de Igualta para los vecinos de esta capital, a CINCUENTA PESETAS anuales. Ningún compañero, afiliado a este Sindicato, deberá percibir a partir de esta fecha menor cantidad por esta clase de servicio.

Castellón 15 Septiembre 1937
La Junta Directiva

Casa de Socorro

Se han practicado últimamente en la Casa de Socorro las siguientes asistencias:

Rodrigo Pérez Cano, de 35 años de edad, vecino de Almazora, fué asistido de varias heridas contusas en la región frontal, producidas en una caída. Pronóstico leve.

—Laureano Vázquez Reno, de 18 años, domiciliado en la Ronda Mijares, 94, de una herida que atraviesa el pulpejo del pulgar izquierdo,

producida al dispararse una pistola. Pronóstico leve.

—Francisco Tárrega Martín, de 18 años, domiciliado en la Avenida Hermanos Bou, 3; de una herida incisa en el dedo índice de la mano izquierda, producida con una máquina de cortar ropa. Pronóstico leve.

—Francisca Mondragón, de 34 años, domiciliada en Nákens, 31; de una herida incisa en el dedo pulgar de la mano izquierda, producida con una máquina de cortar ropa. Pronóstico leve.

LIBRO CABAL

de hojas cambiables
Producto nacional

Representante:

VICENTE ESTEVE IBAÑEZ

Plaza Constitución, 18

Tlf. 1897.-CASTELLON

Asociación de Amigos de la Unión Soviética

Mañana, sábado, a las 6'30 de la tarde y en su domicilio social, Largo Caballero, 2, la Asociación de Amigos de la Unión Soviética (A. U. S.) celebrará un acto preparatorio del homenaje Nacional a la U. R. S. S.

En el acto de mañana, sábado, dará una charla ante los asociados de Castellón, el delegado del Comité Nacional de la Asociación, camarada Pablo Cortés.

Sirva esta nota de invitación a todos los asociados y simpatizantes, así como a las representaciones de los partidos políticos y organizaciones sindicales.

Por el Comité Provincial,
EL SECRETARIO

La fiebre tifoidea le aceoha

Recordamos al público que para evitar la fiebre tifoidea es preciso tomar el agua bien filtrada, así como las legumbres y frutas previamente deben ser lavadas con una solución antiséptica. Un excelente medio de preservarse es el siguiente: tomar durante la comida y cena un vaso pequeño de BOISSON BLANCHE MAGNAT. También tan pronto aparezca un pequeño malestar digestivo: diarreas, dolores de vientre, fiebre con dolor de cabeza, etc., tome rápidamente un litro de BOISSON BLANCHE MAGNAT. Este poderoso antiséptico desembaraza a los intestinos de todos los microbios. El frasco para hacer un litro vale 3'95 en todas las farmacias.

CONSEJO MUNICIPAL

Hoy ha llegado pescado de Vinaroz

Toda la atención de los consejeros ha estado esta mañana absorbida en la organización de la venta del pescado que, a primeras horas ha llegado procedente de Vinaroz.

El motivo de venir este pescado a Castellón, cuando todavía no estaba concertado un arreglo con los sindicatos de aquel pueblo, es un telegrama cursado ayer mismo por el delegado provincial de abastos y el Gobernador, prohibiendo en absoluto que de la provincia saliera ni un pescado hacia otras regiones.

La venta de hoy ha tenido que improvisarse en los bajos de la casa Ayuntamiento. Mañana se dará otra organización y en sitio diferente.

La cantidad de pescado llegada es bastante considerable, esperándose que en días sucesivos podamos tener también asegurado el abastecimiento de este importante artículo.

Como verán nuestros lectores, la cuestión del pescado ha entrado en francas soluciones, pudiendo tener la seguridad el público de que podrá abastecerse sin dificultad.

EL ALCALDE, A BARCELONA

Esta madrugada ha salido para Barcelona el alcalde, camarada Ribó, haciéndose cargo de la alcaldía el consejero Picó.

Cámara Oficial de Comercio

AVISO

Para hacerles entrega de un aviso de la Red de los ferrocarriles de M. Z. A. se ruega envíen nota de sus respectivos domicilios don Julian Gallego que efectuó una facturación en Castellón para Albacete y don José Pachés para Madrid.

Castellón 14 Septiembre 1937.

El Presidente,
AMADEO RIBO

Pagaduría del Ejército de Tierra

AVISO

Se ruega a los familiares del camarada Fernando Pitarch Pellarés que perteneció a la Columna P. U. A. (hoy 17 Brigada Mixta), que para un asunto de gran interés, se pasen urgentemente por las oficinas que en esta localidad tiene la Pagaduría Secundaria del Ejército de Tierra, en la Plaza de Castelar, 4.

BANCO CENTRAL

Capital escriturado Ptas. 200.000.000
desembolsado 60.000.000
Reservas 23.107.144

El Banco Central realiza todas las operaciones bancarias propias de los Establecimientos de primer orden, abonando intereses con sujeción a los mayores tipos autorizados por el Consejo Superior Bancario.

Cuentas corrientes. . . . De libre disposición
Caja de Ahorros. Imposiciones desde una peseta
Imposiciones a plazo. . . Sin limitación de cantidad
Huchas Para el pequeño ahorro

Sucursal de Castellón: González Chermá, 35

AGUA DEL CARME
Espiritu de Melisa compuesta segun la Farmacopea TARRAGONA

PREVENGASE
SUSTOS
MAREOS
SÍNCOPES

ALGUNAS GOTAS EN UN TERRÓN DE AZÚCAR O EN UNA TAZA DE CUALQUIER INFUSIÓN, LE REFONDRÁN EN EL ACTO.
VENTA EN FARMACIAS